



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 –1364

Salta, 28 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.485/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 26, elevado por el estudiante Manuel Leonardo Romero LU: 410.059, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando una prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Lic. Virgilio Núñez, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, aconseja aprobar una prórroga para la defensa de la misma hasta el día treinta de septiembre del presente año.

Que a fs. 27, obra pedido del estudiante Manuel Leonardo Romero LU: 410.059, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluara y calificara el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Lic. Virgilio Núñez.

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-1297 (fs.20/21), de fecha cinco de agosto del dos mil dieciséis.

Que a fs. 27, el alumno informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintinueve de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el día treinta de septiembre de dos mil diecisiete, para que el alumno Manuel Leonardo Romero LU: 410.059, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, defienda su trabajo de Tesina titulado: "Colmatación en diques y técnicas para su control basadas en la estimación del aporte anual de sedimentos de la cuenca alimentadora".

ARTICULO 2°.- FIJAR el día viernes veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, a hs. 12:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del alumno Manuel Leonardo Romero LU: 410.059, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Colmatación en diques y técnicas para su control basadas en la estimación del aporte anual de sedimentos de la cuenca alimentadora", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DR. MIGUEL ANGEL BOSO
M.Sc. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
GEOL. JORGE DAVID AFRANLLIE

Filename: R- DEC-2017-1364



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 –1364

Salta, 28 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.485/2016

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES